San Lorenzo, 30 de octubre de 2015.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de dar respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes en el proceso licitatorio **CD Nº 30 "Adquisición e Instalación de Equipos de Transformador de Energía Eléctrica, para la Casa Matriz" - ID 299843.**

CONSULTA 1: El plazo de entrega de los bienes o servicios es de 10 (diez) días posterior a partir de la recepción de la orden de servicio. Atendiendo que se refiere a un proyecto de ANDE por lo que se requiere un mayor margen de días para la ejecución de los trabajos.

RESPUESTA: Al respecto informamos que el oferente se debe adecuar a la Adenda Nº 2 del presente llamado.

CONSULTA 2: Los pagos a la ANDE referentes a la garantía de suministro, refuerzo y ampliación de red. Queda a cargo del proveedor o la contratista.

RESPUESTA: Se comunica que los citados pagos van a ser cargados en la factura de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSULTA 3: Experiencia: El Oferente deberá presentar un total de 10 (diez) copias de contratos con instituciones públicas o privadas, autenticadas por escribanía, con sus respectivas facturas y actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de años (2012, 2013, 2014) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación.
Con relación a este punto consultamos si es posible presentar solo copias de facturaciones con los contratos para acreditar la experiencia? Es decir, en vista que en la mayoría de las instituciones públicas o privadas no emiten el documento de Acta de Recepción Definitivas. Solicitamos excluir el requerimiento obligatorio de la Acta de Recepción Definitiva, ya que resulta limitativo para la participación de los oferentes.

RESPUESTA: Comunicamos que la institución se mantiene en la posición de solicitar a los potenciales oferentes un total de 10 (diez) copias de contratos con instituciones públicas o privadas, autenticadas por escribanía, con sus respectivas facturas y actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de años (2012, 2013, 2014) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación.

CONSULTA 4: Favor podría indicarnos el nombre de un representante del área técnica y una fecha a fin de realizar una visita técnica para determinar el alcance de lo solicitado en el PBC.

RESPUESTA: Al respecto se informa que los responsables técnicos se encuentran en forma permanente en la Facultad de Ciencias Económicas en horario de 8:00 a.m. hasta las 17:00 p.m, de lunes a viernes, para aclarar cualquier tipo de dudas.

CONSULTA 5: Si el Transformador es de 400 Kva, quien se hace cargo del pago a ANDE del refuerzo de línea y la garantía de consumo.

RESPUESTA: Se comunica que los citados pagos van a ser cargados en la factura de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSULTA 6: A cargo de quien queda los trabajos de obras civiles.

RESPUESTA: Todo trabajo de instalación del transformador y otras obras civiles como construcción de registros y reparaciones en caso de existir debe ser realizados por el proveedor.

Atentamente.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Jefe Departamento de Contrataciones